SUSCRICION:
En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre
Todo pago se entiende por adelantado.
Redaccion y Administración, calle del Progreso núm. 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXVII | Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos. | GERONA, martes 25 de mayo de 1897 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 6.176

CORTES

Sesiones del 22

CONGRESO

El ministro de Hacienda lee los presupuestos. Según lo leido, la liquidación probable del presupuesto del actual ejercicio se fija en los términos siguientes: Recaudación total 795.523.473 pesetas; pagos totales 785.150.078 pesetas, resultando un superabite fectivo del ejercicio de 10.373.395. El sobrante del presupuesto aprobado por las Cortes ascendia á 7.871.653 pesetas, quedando demostrado que, no obstante las circunstancias del país, es probable que la realización será mayor que la calculada.

Añádese además, que no ha habido necesidad de contraer deuda flotante del Tesoro durante el ejercicio.

Presupuesto para 1897 á 1898. Respecto de este presupuesto, se hace notar que el período transitorio en que se encuentra la Hacienda por las responsabilidades contraidas con motivo de los gastos de las guerras coloniales, impide el desarrollo de un plan financiero que deberá proponerse cuando se presente el presupuesto general de liquidación.

Están en período de crecimiento y desarrollo las rentas de tabacos y timbre, el impuesto de consumos y la renta de bienes desamortizables y proporcionan recursos al Tesoro en cantidad suficiente para compensar el indispensable crecimiento de los gastos.

La necesidad de cubrir los 92.000.000 de pesetas que importa la anualidad del empréstito garantido por la renta de Aduanas, obliga á hacer una combinación por medio de la cual se pide una parte de los recursos al crédito y otra al aumento de contribuciones, se calcula que el Tesoro de Ultramar podrá entregar á cuenta de dicha anualidad, durante el ejercicio, 32.000.000 de pesetas, y se impone un recargo transitorio de guerra sobre las contribuciones é impuestos comprendidos en las secciones directas é indirectas, esceptuando la contribución territorial por el estado de decaimiento en que se halla la propiedad, los donativos por su carácter voluntario y los intereses y amortizacion de la Deuda, por consideraciones de crédito público.

Las demás rentas tributos pueden recargarse hasta el 10 por 100 como máximum durante el ejercicio próximo, y con este impuesto transitorio de guerra se obtendrán 20.000.000 de pesetas.

Para conseguir los 40.000.000 de pesetas restantes se crea, durante 20 años, el monopolio para la importación, exportación, refino y venta de petróleos, que se calcula producirà unos 18 millones al año y sobre los cuales se proyecta una operación de crédito de 40 millones como previsión y tambien como reserva para el caso de que el Tesoro de Ultramar no pudiera abonar la cantidad total presupuesta.

Se arrendará la exclusiva para la fabricación y venta de pólvoras y materias explosivas, que se calcula producirà tres millones de pesetas anuales á lo menos y sobre los cuales podrá también hacerse un pequeño empréstito. De este modo, las proyectadas operaciones de préstamo no comprometen ninguna renta actual, puesto que se pagarán sus anualidades con los nuevos aumentos en los ingresos asegurados por contratos.

El presupuesto de ingresos se eleva à 883.278.771 pesetas.

El aumento en los gastos se esplica por las inescusables atenciones de la Deuda pública á causa del quebranto en el cambio, por el aumento de intereses por la anualidad del empréstito de 600.000.000 de pesetas con la garantía de la renta de Aduanas y de las dos operaciones complementarias que se proyectan sobre el escedente de la renta de petróleos y esplosivos, por el crecimiento de las obligaciones correspondientes á las clases pasivas en los ejercicios cerrados en vários departamentos ministeriales, por las mayores sumas reconocidas en el ministerio de Marina, por la necesidad de atender al mayor gasto que ocasiona el aumento de la escuadra, y en el de Fomento, por el impulso y desarrollo de los servicios públicos que se hallan á su cargo y entre ellos las obras del Canal de Aragón.

Con todos estos aumentos, el presupuesto de gastos se eleva á 873.865.877 pesetas, y comparando los ingresos presupuestados con los gastos previstos, resulta un ascendente en aquéllos de cerca de diez millones en esta forma: ingresos, 883.278.771; gastos, 873.862.877; sobrante, 9.412.894 pesetas.

El resultado obtenido en la realización del presupuesto corriente, cuyo sobrante es mayor del calculado, induce á creer que las cifras consignadas en el proyecto del año próximo producirán análogos efectos, y que no impidiéndolo sucesos extraordinarios, no solo continuará nivelado, sino que, aún con los gastos de carácter transitorio que en el año próximo le afectan, se saldará con un considerable sobrante en los ingresos.

Presupuesto estraordinario: Impone su reforma la circunstancia de no haberse realizado durante el ejercicio actual el préstamo concertado con la casa Rothschild de París y Londres.

A este efecto se propone que se autorice al gobierno para hacer la misma operación, adjudicándola directamente ó por concurso para organizar el impuesto de navegación de modo que produzca doce millones de pesetas anuales. Con esto quedará dotado el referido presupuesto y podrán ser atendidas las obligaciones de los ministerios de la Guerra, Marina y Fomento, á los que se destinan estraordinarios recursos.

En resúmen: el plan financiero para el año económico próximo, comprende los siguientes proyectos de ley:

1.º Presupuestos generales del Estado, que contienen los artículos absolutamente necesarios para fijar los gastos, los ingresos y la cuantía de la Deuda flotante del Tesoro.

2.º Recursos transitorios para las guerras comprendidas en el presupuesto ordinario.

3.º Presupuesto extraordinario.

4.º Prórrogas de la suspensión de derechos de esportación sobre los minerales de plomo.

5.º Aplicación á Túnez de los beneficios del arreglo comercial entre España y Francia.

PRO PÁTRIA

Los que como nosotros miramos la política de partido como se mira á todo mal necesario, no podemos menos de lamentar lo que ocurre con el desagradable incidente surgido entre el ministro de Estado señor Duque de Tetuán y el senador fusionista señor Comas, incidente que no debió surgir de ningún modo y del que no es nuestro ánimo culpar á nádie pero que ha venido á despertar los ódios, pasiones é intereses de los que creen que la pátria ha de estar sujeta á sus impresiones y de que aquí todo ha de sujetarsé á sus intereses.

Los amigos del ministro y los del senador, quieren atenuar responsabilidades aspirando á lo imposible cual es pretender que de lo ocurrido es el culpable aquel que no comulga en la parroquia de quien lo censura, y nosotros que desconocemos en absoluto lo que ocurrió para que el ministro perdiera la calma y levantara la mano contra un miembro del parlamento, debemos declarar, que si así como vivimos en este rincon de España trabajando y defendiendo los principales principios de la Monarquía, ocupàramos un sitio distinguido en las altas esferas de esta política pasional, en vez de atizar leña al horno y caldear la atmósfera incitando pasiones, nos convertiríamos en activos bomberos y lanzaríamos sobre todos los que bullen y se agitan y se recriminan, potentes chorros de agua fría que apagara el incendio de esas pequeñas minúcias que alborotan y empequeñecen cuando junto al interés de la pátria resultan desdichados escórias y más en los momentos presentes en que la nación sufre tantas desdichas y está pasando por tantas contrariedades.

Nosotros no aplaudimos ni censuramos en estos instantes á los que han producido este conflicto; no estamos enterados de sus causas orijinarias ni queremos citarlas; sabemos que si el señor Duque de Tetuàn abofeteó al señor Comas, este dió orígen á que tal aquel hiciera y, por tanto, ambos son culpables dígase lo que se quiera: no debió haber ocurrido lo que todos lamentamos pero, ya que ha sucedido, creemos que deber de todos es evitar el espectáculo que desde provincias presenciamos á través del telégrafo, y deber de todos, no solamente porque así debe ser, si no porque así lo exige el interés nacional, porque así lo demanda la pàtria y así lo impone el deber de españoles á quienes no buscan por lo visto más que zambra detrás de zambra para ver de encontrar satisfacciones de amor própio ó contenturas para egoismos raquíticos.

Por la pátria debemos todos evitar ese espectáculo de pasiones chicas, que no estamos aquí en situación de llamar la atención ajena para que se nos tenga como un pueblo degenerado, saturado de rencores y pequeñeces cuando debiera ser considerado como modelo de seriedad y poseedor de esas altas miras que consuelan por lo mucho que significan en la historia de los pueblos como el español, que por su honor supieron llevar á cabo sacrificios que han admirado y admiran á los que no conocen ni menos sienten ese santo amor á la pátria que confunde voluntades, auna esfuerzos y produce héroes.

Pro pátria, si, por la pátria debemos evitar espectáculos bizantinos. Gobierne quien la corona quiera, puesto que es la árbitra de llamar á quien quiera á sus consejos, pero no busquemos el escándalo y la calumnia, la injuria y el alboroto para fines que se llaman políticos pero que desacreditan la política en desdoro de lo que más vale; la pátria.

Desde Madrid

Cuando esta carta sea conocida de nuestros lectores, éstos se hallarán ya informados del lamentable incidente ocurrido ayer en la alta Cámara.

Habría que tener en cuenta muchos antecedentes que deseamos dar al olvido, para hacer una afirmación completamente favorable ó contrária á lo sucedido, y aún así, aún acordàndose de todo, se podría incurrir en el error censurando en absoluto al que dió la bofetada que hoy es objeto de todas las conversaciones, ó el senador que hubo de recibirla.

Pero si no afirmaciones, alguna opinión se podrá emitir, y la nuestra no la hemos de reservar ciertamente, porque al fin y al cabo, aunque nuestras frases tuvieran importancia, en vez de ser tan insignificantes como son siempre, no habrían de ser trascendentales por decirlas nosotros.

Ya hemos dicho que es lamentable lo sucedido ayer en el Senado; pero, sin que por esto se pueda decir que somos exajeradamente ministeriales, en la presente ocasión, sin defender ni acusar á nádie, nos declaramos comprendidos en el número de los que encuentran alguna disculpa con que atenuar la gravedad del acto ejecutado por el Sr. Duque de Tetuán.

Es cosa por todos sabida, que en el terreno político ocurren con frecuencia sucesos inexplicables y que, sin embargo, tienen perfecta explicación.

En la política, ó no ha de haber hombres muchas veces, si no estátuas, ó esos sucesos han de ocurrir con frecuencia, sobre todo en los paises meridionales, donde por determinadas circunstancias que la ciencia explica, son sus habitantes como son, sin que de ellos dependa el llegar á variar.

Un hombre como el Sr. Duque de Tetuán, que desde hace muchos meses no descansa, que está realizando una ímproba labor en el ministerio que desempeña, y que procura á todo trance evitar ó resolver favorablemente para España las cuestiones internacionales que se puedan plantear con motivo de la guerra de Cuba; un hombre que sabe, como todo el que conozca la Constitución española, que es responsable de sus actos como ministro y que con ellos tiende á fomentar, con la paz, la prosperidad de su país, puede experimentar grandes molestias al ver cómo, otros hombres que deberían ayudarle, procuran destruir los beneficiosos frutos de aquella labor contínua, pesada y comprometida.

Si á esta molestia, producida por contrariedades hasta cierto punto justificadas, se añade la de querer dar al ministro de Estado lecciones de lo que él no las necesita, el ministro, como ministro, puede sentirse herido al ver que se le supone algún tanto inepto para el buen desempeño de su cargo, y la vehemencia del hombre y además del español, le puede hacer olvidar la fortaleza del político gobernante y recordar tan solo su debilidad como hombre que supone gravemente comprometida su gestión ministerial y que, acaso, se figura ver en mayor peligro que hasta aquí la integridad de su pátria.

La parcialidad, con el apasionamiento que le es propio, tal vez no hallará de ningún modo disculpable lo hecho ayer por el ministro de Estado. Quizá por desempeñar este cargo sea más deplorable su acción; pero entendemos—y he aquí ya la opinión que hemos dicho íbamos á exponer;—entendemos que todo el que sea español no debe, si moralmente se coloca en el lugar del ministro, censurar con demasiada acritud al Sr. duque de Tetuan.

Habrá quien no opina como nosotros, mas en la ocasión presente no podemos hacerlo de otra manera que la que imparcialmente dejamos apuntada.

Carmón.

22 Mayo de 1897

LA CUESTIÓN PERSONAL

surjida entre los señores ministro de Estado y Comas, ha quedado zanjada en el terreno personal segun nos dice el telégrafo: queda por resolver la que en el terreno político han planteado la minoría parlamentaria fusionista á la que se une la silvelista.

Pretende aquella que, como satisfacción al ultraje que dice haber recibido en la persona del señor Comas, el gobierno le dé una satisfacción la cual exige consista en la salida del ministerio del señor duque de Tetuán, á lo cual se opone el gobierno manifestando, que teniendo el asunto un carácter puramente particular y no parlamentário, no puede accederse à lo que se exige por el funesto precedente que se sentaria.

Puesta así la cuestión, hé aquí lo que ayer nos refieren los corresponsales telegráficos.

Madrid 23.—A las cinco de esta tarde se han reunido los ministros en la presidencia, siendo de presumir que el Consejo terminará algo tarde.

Según parece, no hablarán los reunidos de la crísis ministerial, tratando únicamente de la actitud que han adoptado las minorías parlamentarias, conviniendo que con las minorías ó sin ellas mañana asista todo el Gobierno á las Cortes, pues el señor Cánovas cuenta con la confianza de la corona.

A propósito de lo ocurrido recientemente en el Senado se recuerdan casos análogos, entre ellos el conocido con el nombre del *sombrerazo* de Posada Herrera y en cuya ocasión las minorías concluyeron por tomar parte en las tareas parlamentarias.

Al entrar en el Consejo los ministros se han mostrado reservadísimos.

Según ha declarado el Sr. Cánovas, el Consejo de ministros acordó no poder someterse á la pretensión de las minorías, haciendo ahora una crísis.

Mañana declarará esto mismo el Presidente del Consejo en el Senado y en el Congreso, explicándolo con mayor amplitud, para concluir en que seguirà gobernando con los senadores y diputados que tengan á bien concurrir á las sesiones de las Cámaras.

Las minorías van á invitar al vicepresidente y al secretario que tienen en la mesa del Congreso, á que se abstengan de tomar parte en las deliberaciones de la Cámara.

Creen muchos liberales que el no haber resultado la crísis ministerial del Consejo de hoy, significa que el Sr. Cánovas va á abandonar el poder, pues queda imposibilitado de gobernar, sin las minorías parlamentarias.

En cambio, los conservadores aplauden la energía mostrada por el Sr. Cánovas en la resolución que ha tomado; conceptuando que el Sr. Sagasta es impotente para gobernar mientras no demuestre lo contrario con un acto político de trascendencia.

Los silvelistas secundarán en las Cortes á los liberales.

Solamente el Sr. Silvela hablará al retirarse para legitimar ante el país esa resolución, haciendo una crítica de los fracasos del Gobierno y de sus provocaciones.

El Sr. Sagasta y los Estados Unidos

Madrid 23.—Dice el *Heraldo* que la continuación de la campaña que tuvo su origen en una bofetada ministerial es como suponer que el Sr. presidente Mac Kinley y los políticos norteamericanos están persuadidos de que el Sr. Sagasta serà poder con la condición de acabar la guerra de Cuba, ya cediendo la isla á los Estados Unidos, ya haciéndola independiente previa una indemnización garantizada por el Gobierno de Washington.

Al enterarse el Sr. Sagasta de lo que esbió el *Heraldo,* ha exclamado:

—«¡Eso es una indigna calumnia.»

Madrid 24.—El gobierno hace decir que apesar de no haber variado las relaciones entre los Estados Unidos y España tras el discurso de Sr. Sagasta, ha producido evidente movimiento de opinión á favor de los rebeldes.

La declaración que hizo el Sr. Sagasta de que rompía la tregua observada con el gobierno, ha sido interpretada como una disgregación de la unidad nacional respecto de la cuestión cubana.

Concluyen los oficiosos aconsejando al señor Sagasta que se apresure á rectificar.

Lo de Cuba

Noticias del 24

Muerte de Perico Diaz

De la Habana cablean á *La Correspondencia* que se daba por segura la muerte del cabecilla Perico Díaz.

Cuéntase que estando la partida que mandaba ese cabecilla cerca de Cienfuegos, se habló de presentarse á las autoridades españolas. Perico Díaz se opuso violentamente á ello y entonces los suyos le mataron.

Perico Díaz era hombre de considerable prestigio entre los separatistas desde la pasada guerra.

La noticia ha causado impresión en la Habana.

Cocina de La Lucha

Almuerzo

Tortilla de espàrragos
Vaca á la moda
Cangrejos á la milanesa
Bacalao guisado con huevos
Queso
Postres

Comida

Sopa de hierbas
Raya en salsa verde
Pichones estofados
Solomillo de vaca al natural
Cabrito asado
Postres
Café

Cangrejos á la milanesa.—Se les quita la película de la cola y se colocan en un plato que resista el fuego sobre una mezcla de menudillos de ave picadas, con perejil, cebolla, sal y tocino un poco de miga de pan y dos ó tres yemas de huevos colocándolos con las colas entre las patas. Se rehogan bien y luego que hayan cocido, se sirven en una salsa blanca.

Cabrito asado.—Se mecha con tocino magro un buen trozo de cabrito y se pone durante dos dias en un adobo de agua con vinagre, sal, tomillo, laurel, perejil y ajos. Pasado este tiempo se escurre y se envuelve en un papel untado de manteca, y póngase en el asador. Cuando vaya en sazón se le quita el papel para que tome color y se sirve con salsa de tomate.

NOTICIAS

Antes de anoche se puso en escena en el Principal, asistiendo numerosa concurrencia, el drama en tres actos y en verso de nuestro buen amigo el fecundo autor dramático D. Ramón Bordas y Estragués *Lo Comte d' Ampurias*, de cuya estructura y brillante versificación nada tenemos que añadir à lo ya manifestado cuando su estreno en Barcelona, á cuyos benévolos juicios de aquella prensa nos adherimos por completo. El argumento histórico está desarrollado con magistral tino, demostrando que el Sr. Bordas conoce al dedillo como suele decirse los secretos de la escena; la metrificación exhuberante y valiente, conteniendo situaciones de primer orden que no solamente valieron al autor justisimos y prolongados aplausos, si que también el ser llamado á la escena diferentes veces al final de los actos segundo y tercero, recibiendo el fecundo dramaturgo verdaderas y expóntaneas ovaciones á las que nos asocmos de todo corazón, no empujados por el afecto que le profesamos, sino por ser la obra producto de una rica imaginación y dato histórico desarrollado con mano verdaderamente maestra.

La interpretación fué correcta, sin que podamos hacer escepciones, de parte de la compañía toda, porque si acertadísimas estuvieron las señoras Ferrer, Pallardó y señorita Guitart, no lo estuvieron menos los señores Bozzo, Tressols, Guardia y demás artistas, especialmente el señor Daroqui que supo hacer un Dalmau inimitable sin perder un instante el carácter de su difícil papel.

La escena bien en lo que cabe, pues sabidas son las dificultades con que se lucha en un escenario en donde lo viejo no es bueno y lo nuevo, que es bien poco, resulta deficiente. El público salió muy satisfecho y, según oimos decir, se piensa repetir la ejecución el próximo sábado, cosa que no sentirán los amadores de las letras catalanas.

La pieza *Las Olivas* que ha tenido de este público una más que cariñosa acogida, va resultando empalagosa á fuerza de tanta repetición como lleva, hasta el punto de que el público se muestra ya refractario à más audiciones, por lo cual no estaría de más que la empresa dejara de demostrarla tanto afecto.

Reiteramos pues al señor Bordas nuestra enhorabuena, así como á los artistas por el acierto con que han interpretado su obra.

—Han sido destinados al regimiento reserva del Rosellón, el teniente coronel don César Mateo Losada y el capitán D. Anselmo Martínez.

—D. Gonzalo Calvo, capitán de infantería, ha sido destinado al regimiento de Asia, de guarnición en Figueras, y el primer teniente D. Tomás Hernández al batallón de San Quintín, destacado en Olot.

—Nuestro querido Prelado ha determinado conferir la sagrada orden del presbiterado á los aspirantes á ella, el doce del próximo Junio, témporas de la Santísima Trinidad. Los documentos deberán presentarse hasta el ventiseis del corriente mes, debiendo acompañar cada ordenando, por separado, una nota expresiva de los puntos en que haya residido y el tiempo en cada uno de ellos.

—¿Qué pasa entre nuestro Ayuntamiento y la compañía de Bomberos Pontoneros, para que haya llegado el caso de haber presentado la dimisión todos los individuos de la misma?

Veamos à ver si hay quien nos esplique este, para nosotros, lío que encierra gravedad suma por su propia naturaleza.

—Durante los dias 26, 27 y 30 del actual, se verificarán en Ripoll las fiestas con motivo de la erección de un monumento á la memoria de las víctimas de 1839.

Según un colega de Barcelona dice, el dia 27 se celebrará en la basílica de Santa María un solemne aniversario, al que asistirán las autoridades y los veteranos. Terminada la función religiosa, se inaugurará el monumento, en el que se depositará la corona que ofrece la villa á las víctimas de aquella jornada. Se descubrirá la estatua que corona el monnmento, y acto seguido, la Comisión hará entrega del mismo al magnífico Ayuntamiento, levantándose de este solemne acto la correspondiente acta notarial. Seguidamente la sociedad coral «Lo Cigaló» entonará, acompañada de orquesta, un himno compuesto exprofeso para este acto, despidiéndose allí mismo la concurrencia.

Entre los regocijos profanos habrá corridas de vacas, iluminaciones, bailes, serenatas, etc.

—Tenemos carta de Olot, en la que se nos dice que aquellos labradores están contentos por haber llovido abundantemente. Antes de ayer se repitieron las lluvias, habiendo experimentado una buena crecida los rios.

—Ha sido nombrado Interventor de Hacienda de la provincia de Huesca D. Joaquín Aymamí, electo oficial primero en comisión de la investigación de Hacienda de esta provincia.

—El Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia ha nombrado agentes temporeros para la confección del padrón de cédulas personales de esta ciudad, correspondiente al próximo ejercicio económico de 1897-98, á D. José Lleó Mir, D. Narciso Sanchez Rotllant, D. José Rinró Coll, don José Fernández Otero, D. Manuel Lligoña Estevez y D. Luis Moreno Torres.

—La Dirección general del Tesoro público ha acordado, que hasta las cuatro y media de la tarde del día 31 del actual se expidan por las oficinas de Hacienda los oportunos mandamientos de ingreso á favor de quienes deseen redimir del servicio militar á los reclutas del sorteo supletorio, zonas de la Península, Islas Baleares y Canarias y hasta diez días antes del que se les designe para el embarque los de Ultramar.

—Es muy probable, que en breve gire una visita á esta comandancia de carabineros el Director general del Cuerpo.

—Se encuentra en esta ciudad la madre Generala de las Religiosas adoratrices.

—Se ha ordenado sean repuestos en su cargo el secretario y el alguacil del ayuntamiento de Celrá. Era de justicia.

—Las autoridades encargan la busca y captura de los soldados desertores Pablo Vallés Marcé y Salvador Figueras.

—Se ha dispuesto sea reingresado al penal de Valladolid Juan Papell Llenas, que se encuentra en este correccional.

—Por infringir la ley de pesca, la benémerita ha denunciado á Antonio Font.

—Como ya hemos dicho, á las 10 de la mañana de hoy se celebrarán en la iglesia del Carmen solemnes honras fúnebres en sufragio de las almas de los abogados de este colegio fallecidos desde el último aniversario.

—Nuestro estimado amigo el gerente del *Diario del Comercio* de Barcelona don Jaime Lluró, ha tenido la desgracia de perder para siempre á su tierna hija Rosina.

Acompañamos á nuestro compañero en la prensa en su pena enviándole el más sentido pésame, que hacemos extensivo á su digna esposa doña Carmen Sala.

—Hoy tendrá lugar en la audiéncia de lo criminal, el juicio oral de la causa procedente del juzgado de La Bisbal seguida por hurto contra Pedro Sagrera Bernosell, al que defenderá el letrado D. Hortensio Bajandas, representando al procesado el procurador Sr. Ribas. Es ponente de la causa el magistrado D. Octavio Culla.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro apreciable compañero en la prensa D. Domingo Deulofeu, redactor del *Diario del Comercio* de Barcelona.

—Antes de ayer, entre siete y ocho de la mañana, dos mujeres armaron una escandalera en la subida de San Félix, llegando á las manos y zurrándose la badana de lo lindo.

La escena proporcionó, sea dicho con perdon, un buen rato á las personas que la presenciaron, pues los requiebros que mútuamente se echaron las combatientes fueron de primera.

—Antes de ayer por la tarde fué auxiliada por los vecinos de la Plaza de la Indepencia, una mujer que tuvo la mala suerte de caerse de una burra que montaba, dando de cabeza en tierra y ocasionándose una herida bastante regular.

—Ayer oimos decir, que próximo á esta ciudad habia sido encontrado el cadáver de un hombre que, al parecer, habia perecido ahogado.

Por más que procuramos indagar la certeza del rumor, no pudimos verla confirmada.

Celebraremos no resulte cierta la noticia, que damos solo á titulo de información.

—Un colega local pide á la empresa de nuestro coliseo, dé á conocer á nuestro publico el drama «La Pálida» original de nuestro paisano D. Francisco Javier Godo.

Conformes.

—Ayer tarde, en la calle de Sala, anduvieron á la greña dos hermanas por no avenirse en un reparto de muebles.

El altercado fué más que regular, y es muy probable hubiera tomado más vuelos la riña á no haber intervenido oportunamente los guardias municipales.

—La Comisión Ejecutiva de la Sociedad Española de Salvamento de Náufragos, ha otorgado una medalla de bronce y veinticinco pesetas de gratificación, á cada uno de los tres patrones, y quince pesetas á los tripulantes de las embarcaciones que acudieron á socorrer á las personas que zozobraron con el *gussi* «Teresa» en aguas del distrito marítimo de San Feliu de Guixols. De dicho suceso dimos cuenta en uno de nuestros números anteriores.

Seguramente que el acto de entrega de premios tendra lugar el próximo día 30 del corriente, en la Caseta-estación de dicha villa.

—Dice nuestro apreciable colega *La Lealtad* de San Feliu de Guixols, que en una casa de la calle de la Carretera de dicha villa un sujeto despues de haber cerrado la puerta de la calle y seguramente con intención de quitarla la vida, arremetió cuchillo en mano contra su mujer; pero ésta, afortunadamente, pudo escapar y encerrarse en uno de los cuartos de la casa en que había un balcón, desde donde pidió auxilio á los transeuntes. Avisado el jefe de la guardia municipal, acudió en seguida con dos individuos à sus órdenes; y

como que la puerta de la calle continuaba cerrada, los tres se vieron precisados á introducirse en la casa por el balcón en que se hallaba la esposa del agresor, á quien desarmaron y detuvieron no sin grandes esfuerzos, conduciéndolo luego al depósito municipal.

El detenido ha sido puesto á disposición de la autoridad competente.

—Ayer cumplieron dos años de la muerte de D. Isaac Peral.

La Lucha dedica un recuerdo al gran marino y notable electricista.

—Pensamientos:

La diligencia nos parece tardanza, cuando deseamos una cosa.

* La exageración es la mentira del hombre de bien.

* Justa razón, engañar al engañador.

* La fortuna de la fea, la bonita la desea.

Bibliografía

El distinguido escritor D. Pompeyo Gener, cuyos trabajos son conocidos y encomiados por los literatos y demàs gente erudita, no solo de España si que tambien del extranjero, y que ha logrado hermanar en sus producciones las arideces de los estudios profundos con la amenidad de una literatura galana y primorosa, acaba de publicar una nueva obra que intitula Amigos y Maestros, *Contribución al estudio del espíritu humano á fines del siglo XIX*, colección de preciosos artículos sobre algunos de los artistas y literatos que brillan como soles del arte y de la ciencia irradiando *luz propia*, no reflejos.

En Amigos y Maestros se ocupa Pompeyo Gener de J. M. Bartrina, Grosclaude, Willete, P. Bourget, Jean Richepin, Sarah Bernhart, Champfleury, H. Taine, Renan, Littré, Claude Bernard, Flaubert, Paul de Saint Victor, Victor Hugo, etc., y en esa colección de artículos demuestra el autor un profundo espíritu analítico, un completo conocimiento de esos Amigos y Maestros á quienes con tanta erudición *retrata*, y un detenido estudio de sus obras así como de sus cualidades *personalísimas* y artísticas, cualidades que les elevan y encumbran sobre las demás inteligencias.

Y no es el trabajo de Gener un exámen aislado, frio, monótono, sinó al contrario es comparativo, *relacionado*, agradabilísimo al par que científico y filosófico, si se quiere, sazonado, como hemos dicho, con una literatura exquisita.

La condición de periódico político y noticiero de La Lucha, impide ocuparnos con la extensión que se merece de la última obra de Pompeyo Gener, para dar lugar en sus columnas à los chismes de la política y á la ligera gacetilla, manjar favorito del público ávido de novedades que le entretengan en sus ócios y le distraigan en sus cavilaciones.

Como contera á estas cuatro líneas, diremos que forma la obra un elegante tomo esmeradamente impreso y que honra al impresor de esta ciudad señor Torres.

El microbio de la calvicie

Acaba de descubrirse el microbio de la calvicie, por el doctor Saboraud, jefe del laboratorio de la facultad en el hospital de San Luis de París.

M. Saboraud declara que la calvicie es un fenómeno consecutivo á la *seborrhée grasse*, es decir, á la superabundancia del líquido segregadc por las glándulas sebáceas de la piel.

Habiendo obtenido una especie de exudación oleosa, después de varios tratamientos por el éter y la solución yodo-yodurada de Gram, encontró una especie única de microbio, que es un baccilo muy fino, cuyas formas sigmoideas pueden alcanzar la longitud de los baccilos tuberculosos.

M. Saboraud inoculó este microbio en un carnero, habiendo observado que la localización de las colonias baccilarias en las piel es extremadamente especial y en todas partes idéntico; que la forma del microbio varía, según su edad y el lugar de su asiento; que en el cuero cabelludo es más pequeño que en el cuerpo ó en la cara, pero que su estructura es siempre la misma.

Haciendo tres ó cuatro agentes terapéuticos aptos para combatir la *seborrhée grasse*, se puede considerar próxima la época en que no haya más calvos que los que ya lo son hoy.

LA VIRGEN DE LOS FAROLES

Si quieres que tu dolor
se convierta en alegría,
no pasarás, pecador
sin alabar á María,
(*Del propio altar*).

I

Bella como del alba
los tornasoles,
es la Vírgen bendita
de los *Faroles!*
La Catedral con ella
guarda su muro,
y es de los cordobeses
puerto seguro!
Hasta en el caño mismo
que á su pié mana,
bebe santos consuelos
la fé cristiana!
Cuantos por la Mezquita
suban ó bajen,
su cabeza descubren
ante la imágen!
Allí su faz irrádia
como una estrella;
allí vive la Vírgen;
allí está *Ella!!*
Ella! la que adoraren
nuestros mayores;
la Reina de los Angeles
y de las flores!
Ella! la que sin lámparas
y sin ermita
vela al pié de la torre
de la Mezquita!
Ella! la que defiende
nuestros hogares
y viste los naranjos
con azahares!
Ella! la que en verbenas
y procesiones
cautiva y embelesa
los corazones.
En aquel apartado
rincón querido,
orlado de faroles
tiene su nido!

II

Jamás en los sepulcros
faltan las cruces,
ni en aquellos faroles
faltan las luces;
cada luz que la Vírgen
tiene encendida,
es un alma devota
y agradecida!
Mi madre le rezaba
con embeleso,
y después de rezarle
me daba un beso.
La Vírgen de mis lábios
lo recogía,
y despues á mi madre
lo devolvía!
Ya la casa de entonces
está desierta;
mi corazón de luto,
mi madre muerta!!
Solo tu altar eterno
me presta abrigo;
sólo tú, Vírgen santa,
vives conmigo!!
Reliquia del gran templo,
Sol de los soles,
hermosísima Vírgen
de los *Faroles*;
guárdame para el trance
de mi agonía,
el beso que me daba
la madre mía!

Antonio Grilo.

LA IMPRENTA

Según el *Foya Diocesana*, periódoco de Rumania, un arqueólogo ha encontrado en las ruinas del castillo romano de Varsovia, cerca de Femesvar, varios documentos que prueban de una manera irrecusable que los romanos fueron los inventores de la imprenta.

De las averiguaciones practicadas por ese arqueólogo, resulta que la cuarta legión *Flavia Fenix*, que ocupa la provincia de *la Dacia ripensis*, «practicaba la tipografía con tipos móviles.»

El enciclopedista Plinio asegura en su *Historia Natural* que el erudito gramático Varron, ouno de los romanos de más profundos conocimientos, el cual floreció en el tiempo de Julio César, ó sea antes de la venida de Nuestro Señor Jesucristo al mundo, inventó el arte de reproducir en planchas de madera las imágenes de sus contemporáneos, ó sea el grabado, y que poseia una magnífica colección de retratos de personajes ilustres de su tiempo.

Boletin religioso

Santos de hoy
San Gregorio VII p. y cf.

Cuarenta horas
En la iglesia de San Pedro

Córte de María
Hoy se hace la visita á la Vírgen de la Anunciación, en las Capuchinas.

Tipografía de *LA LUCHA*, plaza del Grano, bajos, 6

—Lo que yo agradezco mucho, dijo Gastón, y cuando me concedas el honor de una audiencia, iré á darte las gracias más dignamente, y entonces te presentaré las cartas que me dan á conocer, cartas del bajá de Trípoli, escritas á nombre del padischá de Stambul.

—Las veré con respeto (y el sultán se inclinó respetuosamente al nombre del jefe de todos los creyentes musulmanes) y tambien con placer. Ahora concluyamos con el asunto de mi ministro.

—¿Conoces tú, preguntóle Gastón, á la muger que fué su esposa?

—Reconoceríala entre mil; contestó el sultán; ¿y cómo no, si era hija de un primo mio? recuerdo que habian comenzado los derviches á puntearle una gazela en los brazos, cuando se suspendió ese trabajo para engordarla para su próximo casamiento.

—Pronto lo veremos, dijo Gastón.

Entróse en la habitación de la mujer, examinó el hecho, preguntó la historia y vió que venía perfectamente con el dicho del sultán. No dudando ya de aquel feliz encuentro, hizo que se adornase prontamente con sus galas y le dijo:

—Hoy has encontrado á tu marido: está aquí esperándote; vamos.

Y diciendo esto llevóla á la presencia del sultán y de los cortesanos. La alegría, los gritos, la algazara y el estrépito que causó su vista fué una cosa tan estraordinaria, que solo puede imaginarse entre negros.

—¡Con que es mía! gritaba el marido loco de alegría: y la cogía de la mano como si quisiese llevársela en seguida.

—Espera un poco, dijo el sultán; antes hay que tratar del precio.

—Repito, dijo Gastón, que yo no soy comerciante de mujeres. Pero, si tú lo deseas, oh sultán que Alá guarde por

XXVII.

Los primeros dias en Tomboctú

—¿Qué, soy yo acaso algún mercader de esclavos?

—Es que yo la pagaré todo lo que valga.

—Largo de aqui, ó sinó...

—No saldré hasta que no haya visto vuestra esclava.

Tal era la cuestión entablada en la entrada de la casa de los europeos, la mañana siguiente al dia de su llegada á Tomboctú. El que se enfadaba y amenazaba era Gastón, que estaba con Guido y Saada ben Moussa, que habían acudido á su socorro rewólver en mano; y el importuno, el obstinado y promovedor era un gordo negrazo con tres cicatrices en los carrillos, que denotaban su raza bámbara, aunque natural del Masena no lejos de Tomboctú. Era este el primer jefe militar del sultán; pero hablaba el árabe poco y mal; así que, ni Gastón ni Saada podían entender bien lo que quería,

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Fin mes	Próximo
Interior.		64 60	
Exterior.		79 40	
Amortizable.	00 00		
Cubas, Emisión 1886.	95 12		
Id. id. 1890.	79 12		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.		00 00	
F. C. Norte España.		23 25	
Id. Tarragona Barcelona y Francia.		16 90	
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo		00 00	

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	80 87
F. C. Francia 6 por 100.	94 75
Id. id. 3 por 100.	52 12
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100.	00 00
Orenses 3 por 100.	00 00
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	64 65
BOLSAS EXTRANGERAS.	
París — Giros.	29 80
París — Renta exterior.	61 68
París — Acciones F. C. Norte España	87 00
Londres.—Renta Exterior.	00 00

Oro

Centenes Alfonso.	28 00	Se toman.
Id. Isabel.	32 25	
Onzas.	28 75	
De 4 $.	28 40	
De 2 $.	26 00	
Pequeño.	00 00	

CUPONES—1.° Julio 1897.

Cubas.	28'00 por 100	benefi.°
Exterior.	27'50 por 100	»
Interior y amortizable	7'50 por 100	daño

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.
Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal

†

En la imprenta de este diario se reciben anuncios mortuorios hasta las 6 de la tarde para la primera y cuarta página, y hasta las 8 de la noche para la segunda y tercera.

Mercado de Gerona

Precios de los productos agrícolas.

Productos		Precio máx.° Ptas.	Precio máx.° Cént.	Precio mín.° Ptas.	Precio mín.° Cént.
Trigo	(80 lits.)	25	»	23	50
Cebada	»	11	50	11	7
Centeno	»	21	»	20	»
Avena	»	11	50	11	20
Maiz	»	14	50	13	50
Judías	»	32	50	30	»
Habas	»	16	»	16	55
Guisantes	»	»	»	»	»
Garbanzos	»	35	»	32	55
Arroz	(quin al)	53	»	45	»
Trigo sarraceno id.		»	»	»	»
Paja	»	9	»	9	»
Heno	»	12	»	12	«
Patatas	»	12	50	12	»
Nabos	»	»	»	»	»
Lana blanca	»	»	»	»	»
Lana negra	»	»	»	»	»
Vino	»	32	»	28	»
Aguardiente	»	»	»	»	»
Alcohol	»	»	»	»	»
Aceite	»	100	»	95	»
Manteca	(Kilogr°)	2	50	2	2»
Queso	»	»	»	»	»
Gan.° caballar	(cab.ª)	»	»	»	»
Id. mular	»	»	»	»	»
Id. asnal	»	»	»	»	»
Id. vacuno	»	400	»	300	»
Id. cabrío	»	»	»	»	»
Id. de cerda	»	»	»	»	»
Id. bovino	»	500	»	400	»

y se habían figurado que él con despotismo militar quería reconocer la casa, ver las mujeres, y escojer la que mejor le pareciese; y por esto Gastón no quería por nada del mundo consentir tal pretensión, más que por nada, por no dar muestras de debilidad desde el principio.

Por fin, cuando Dios quiso, llegó Samba Yoro, y como el que mejor poseía el habla del país, tradujo las palabras de unos y otros, que se fueron calmando y haciéndose por ambas partes más moderadas y bondadosas. Aquel buen soldado contó, que pocos años atrás en una correría de enemigos le habían robado á su mujer á la que amaba con mucha ternura, llevándosela esclava al Desierto; y que por lo tanto, á toda caravana que llegaba del Desierto, tenía el costumbre de reconocerla con la esperanza de encontrar á su mujer. Gastón pensó que este podría muy bien ser en realidad el marido de la mujer que le había regalado Alí; pero como con los negros es muy racional temer algún enredo, sospechó que el negro podría haber sabido por alguno de la caravana lo ocurrido durante el viaje, y que con pretesto de recuperar á su mujer, tratase de birlarle la esclava. Por lo que, díjole resueltamente:

—Sí; tengo una mujer por el estilo: cuando tú me pruebes que fué tu esposa, yo haré que te la entreguen, lo mismo que la recibí, intacta, y por el precio nos arreglaremos fácilmente. ¿Tienes testigos?

—Déjamela ver antes, contestó del todo calmado ya el negro.

—Eso sí que no. Trae alguno que haya conocido á tu mujer: á él le enseñaré dos, y si entre ellas reconoce á tu mujer, trataremos como amigos. Pero, no te creas que voy á fiarme de esclavos ni de gente vulgar: quiero el testimonio del Cadí ú otra persona de las principales de la ciudad.

Al negro que procedía de buena fé, le parecieron muy

razonables estas condiciones. Y efectivamente, á las dos horas, cátatelo aquí, vestido de gala y acompañado nada menos que del sultán de Tombootú y varios grandes de la corte. La casa no estaba aún aseada para recibir á un sultán; pero acudió oportunamente Olombo que hizo estender una alfombra, encima una piel de tigre y cogines para sentarse la magestad tombuctesa (magestad por lo demás muy corriente) y el acompañamiento. El sultán se informó de la salud de Gastón y de la de su gente, preguntó á éste y á Guido noticias de sus familias, de su rey, de su patria, y aceptó cigarros y licores con la desenvoltura de un príncipe acostumbrado á dar audiencias á forasteros y luego con elocuencia negra espuso el caso de su ministro, y añadió, que él no se hubiera prestado nunca á protegerlo, á no haber oido, que la mujer que Gastón tenía consigo era la misma que fué robada anteriormente por los árabes ladrones Gastón, lo mismo que había contestado á las otras preguntas del soberano, contestó francamente á esta:

—Gran príncipe, que Dios proteja hasta la edad más avanzada; yo no he venido aquí para comerciar con esclavos, ni esa muger que tengo conmigo, la tengo como esclava ni como esposa, solo la tengo porque me la regalaron despues de haberla curado con el arte médico y con la ayuda de Dios omnipotente, socorro de todos los afligidos.....

—Lo sé, interrumpió bondadosamente el sultan; he oido hablar de tu valor contra los salteadores y de tu pericia para curar enfermos, superior á la de los blancos; sé que eres práctico en escribir amuletos y que conoces por sus nombres todas las estrellas del cielo y las demás cosas del mar y de la tierra que están escritas en los libros de los sabios, por todo lo cual estaré muy contento de que residas mucho tiempo en mi reino, y considero de mi deber protegerte y honrarte.....